



CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL Nº 0125100001

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N 03065

2 7 SET. 2022

RECEPCION

2 9 SER 2020

DIRECCION JURIDICA

VISTOS:

- 1. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por la usuaria.
- 3. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

JTT/TIM/RPC/mhf.-

Vallena Avanza